

Área de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización Digital

Juan Tomás de Aragón Jiménez
Delegado de Participación Ciudadana
Coordinación de Distritos
y Modernización Digital

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal ADELANTE SEVILLA en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de septiembre de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En estos últimos meses numerosas personas, a través de la plataforma 'Barrios Hartos', se han encerrado en los diferentes Centros Cívicos, como en el de Torreblanca o el de Su Eminencia, para reivindicar el grave problema de los cortes de luz sufridos en nuestra ciudad.

Más allá de denunciar el problema de los cortes de luz, han sido testigo del lamentable estado en el que se encuentran algunos aspectos de estos centros, como los botiquines, desprovistos de medicamentos básicos o incluso portando algunos con más de un año de caducidad, los desfibriladores fuera de servicio y las fuentes de agua sin funcionar.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Tiene previsto el Gobierno dotar del material necesario los botiquines de estos centros y garantizar que no se encuentren en ellos productos caducados?
- ¿Cuándo serán retirados los desfibriladores que están fuera de uso y serán reemplazados por unos que cumplan su función y sirva para algo en caso de tener que ser utilizados?
- ¿Se repararán las fuentes que ahora mismo se encuentran sin funcionamiento en estos centros?

## RESPUESTAS AL RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA:

En relación a la pregunta si el Gobierno tiene previsto dotar del material necesario los botiquines de los Centros Cívicos y garantizar que no se encuentren en ellos los productos caducados:

A fecha de hoy, todos los botiquines de los Centros Cívicos tienen todos los productos sin caducar y completos, según la relación que debe existir en ellos, aportada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Sevilla.

En cuanto a la pregunta de cuándo serán retirados los desfibriladores que están fuera de uso y serán reemplazados por unos que cumplan su función y sirva para algo en caso de tener que ser utilizados:

El Decreto 22/2012 de 14 de febrero de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, solo obliga a algunas instalaciones del I.M.D. (aunque voluntariamente se han instalados DEA en todas); a la Estación de Autobuses y Reales Alcázares.

Este Excmo. Ayuntamiento contempló en el año 2017, al objeto de lograr "Sevilla. Ciudad Cardioprotegida" dotar de formación, en técnicas de Soporte Vital Básico y utilización de DEA, al mayor número de sus empleados públicos e instalar DEAs, en espacios municipales donde se realicen actividades y/o exista una alta incidencia de usuarios, para lo cual el Servicio de Salud dotó, entre otros edificios Municipales, a la Red de Centros Cívicos de Sevilla. Para el mantenimiento de estos desfibriladores, el Servicio de Salud tiene un contrato al efecto y depende de este Servicio si se hace necesario reemplazarlos o no. Las Jefaturas de Negociado

Código Seguro De Verificación	axdOgKQxdgYredvFGrilZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	30/09/2022 08:39:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/axd0gKQxdgYredvFGrilZw==		



de los Centros Cívicos, se ponen en contacto con el Servicio de Salud si existe algún problema con estos desfibriladores.

En relación a la pregunta de si se repararán las fuentes de agua que en estos momentos se encuentran sin funcionamiento en los Centros Cívicos:

Las actuales fuentes de agua existentes en los Centros Cívicos, se clausuraron por motivo de la pandemia y post-pandemia. A día de hoy hay varias que aún no se han puesto operativas.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento

## EL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

Código Seguro De Verificación	axdOgKQxdgYredvFGrilZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	30/09/2022 08:39:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/axd0gKQxdgYredvFGrilZw==		

